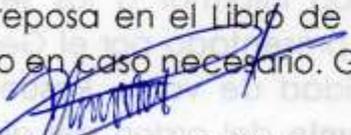


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: GOLDMINING S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, LAS 10H00.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana. Oficina No. 1108, Manzana No. 171, Cooperativa de Vivienda de Trabajadores, Edificio "Blue Tower", se reúnen los accionistas señores: **1.- DAVID FERNANDO CORREA AGUIRRE**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una; y, **2.- BORIS PAUL ZAMORA MORA**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una. Los indicados accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$. 800,00)**. Los indicados accionistas resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, instalarse en Junta General Universal, de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: "**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017; y 4.- Autorizar al representante legal de la compañía para que cumpla con todo lo resuelto en la presente junta.**" Preside la Junta la Presidenta de la Compañía señora Delia Cumandá Cuzco Jiménez y en la Secretaría actúa el Gerente General señor Daniel Alejandro Valarezo Gallardo. Constatado por secretaría el quorum legal de instalación, la señora Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, acto seguido el Gerente General toma la palabra para exponer a los accionistas presentes en la sala que la compañía obtuvo del Ministerio de Minería la Resolución N° MM-CZM-L2015-0197-RES , con la cual se califica la compañía GOLDMINIG S.A. como sujeto de Derechos Mineros, en cumplimiento de su objeto social, la compañía realizó un contrato de compra de materiales mineros para ser procesados a la Sra. Daysi Elena Zambrano Cedeño, a quien la compañía le entrego varios anticipos de dinero y a cambio entregó en garantía un predio por el que firmó una escritura de hipoteca abierta a favor de la compañía, en cuanto a nuestras obligaciones con el estado estamos al día, es todo cuanto debo informar a los señores accionistas. Los accionistas deliberan sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y lo aprueban por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, de inmediato toma la palabra el Econ. Freddy Salvador Tomaselli, Comisario principal

compañía se determina que la compañía durante el ejercicio económico del 2017, recibió aportes de accionistas para financiar su capital de operación, por ese concepto su activo corriente asciende a la suma de US\$109.900.40, su pasivo corriente asciende a la suma de US\$ 109.646.54, y su patrimonio asciende a la suma de US\$253.86, la compañía por ese ejercicio no registra ingresos operativos, en todo caso registra una pérdida por la suma de US\$546.14, es todo cuanto debo informar a la sala, los accionistas deliberan sobre el informe económico presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **tercer punto** del orden del día, correspondiéndole al Gerente General exponer a la sala sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, expresando que en su informe de gerencia ya expresó los movimientos económicos de la compañía y que el total de activos a esa fecha, ascienden a la suma de US\$109.900.40, y sus pasivos totales ascienden a la suma de US\$109.646.54 y su patrimonio total asciende a la suma de US\$ 253.86, seguimos en estado de pre-operación, se está realizando contratos con proveedores de materiales mineros en consecuencia a esa fecha no se registran ingresos operacionales, los accionistas deliberan sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y por estar de acuerdo con lo que ha sucedido, aprueban los mencionados estados financieros por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **cuarto punto**, agotada la agenda para la cual se constituyó la presente junta, los accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la compañía para que cumpla con la presentación de los estados financieros por el ejercicio económico de 2017 a los organismos de control del estado. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual; y, con la presencia del mismo número de accionistas se reinstala la sesión y se da lectura del acta por Secretaría, siendo aprobada la misma por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, levantándose la sesión a las once horas del indicado día, firmando para constancia las accionistas concurrentes con la señora Presidenta y Secretario que certifica. Firman a continuación: DAVID FERNANDO CORREA AGUIRRE, ACCIONISTA, BORIS PAUL ZAMORA MORA, ACCIONISTA, DELIA CUMANDA CUZCO JIMENEZ, PRESIDENTA, DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO, GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía GOLDMINING S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de marzo de 2018.


Sr. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo
Secretario de la Junta General Universal